



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 02

Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial

“Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional”

10 ABR. 2018

**OFICIO MÚLTIPLE N°00134 -2018-MINEDU-D.UGEL 02-AGEBRE**

Señor(a):  
Director(a) de la Institución Educativa  
Presente.-

ASUNTO : Horario de trabajo de docentes de secundaria

REF : RM 360 -2017- MINEDU

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y a la vez informarle que para la realización del monitoreo y acompañamiento a cargo de los especialistas de la UGEL es necesario contar la distribución de horario escolar, el mismo que debe de considerar las indicaciones del documento de la referencia.

En tal sentido se solicita remitir al correo institucional del especialista a cargo de la red, un archivo virtual con el horario de cada docente de la institución, incluidas las horas de ampliación laboral considerando el formato que como anexo se adjunta, hasta el día jueves 16 de abril.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente,



Doris Martha Melgarejo Herrera  
Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 02 – Rímac



DMMH/DUGEL02  
LIS/JAGEBRE  
ICV/EAGEBRE